

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI

OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 001035-2026-DREU

REGION:UCAYALI

PROVINCIA:CORONEL PORTILLO

DISTRITO:CALLERIA

EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA

Pucallpa, 17 SEP 2026

Visto: El Oficio Múltiple N° 00105-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD de fecha 08 de setiembre de 2026, RVM N° 140-2024-MINEDU, Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan las acciones de personal docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológico y Pedagógica Públicos en el marco de la Ley N° 30512 y su reglamento", y demás documentos que se adjuntan con treinta y tres (33) folios;

CONSIDERANDO:

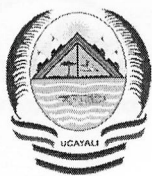
Que, el artículo 79° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de Educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, acuerdo a lo dispuesto por el literal h) del artículo 80 de la Ley General de Educación, es función del Ministerio de Educación, definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la Carrera Publico Magisterial;

Que, bajo el citado marco normativo, el Ministerio de Educación mediante la Resolución Viceministerial N° 140-2024-MINEDU de 26 de noviembre de 2024, resuelve en su artículo 1°.- Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan las acciones de personal docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Públicos en el marco de la Ley N° 30512 y su reglamento";

Que, en el capítulo V. Disposiciones Generales, numeral 5.2. Reasignación y sus sub numerales de la citada normativa, menciona las características, causales, requisitos, sobre reasignación por razones de salud y de interés personal y unidad familiar; por los cuales se llevará a cabo el mencionado proceso;

Que, en el numeral 6.2 del acotado documento normativo, literal d) establece " Aprobar el Cronograma del proceso de reasignación por interés personal y unidad familiar, así mismo con el Oficio Múltiple N° 00105-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD de fecha 08 de setiembre de 2026, comunica a las DRE, el cronograma general para la reasignación por razones de interés personal y unidad familiar en los IESP/EESP; en concordancia al numeral 6.2, literal d) de la Resolución Viceministerial N° 140-2024-MINEDU;



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI

OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Que, este despacho ha dispuesto se proyecte Resolución Directoral Regional de Cronograma de Reasignación de Docentes de la Escuela e Institutos de Educación Superior Pedagógico Públicos, por razones de interés personal y unidad familiar para el año fiscal 2026, por las razones expuestas en la parte resolutiva;

Con el visto bueno de los Directores de Oficinas: de Gestión de Recursos Humanos, Asesoría Jurídica, Administración, Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional de esta Sede Regional de Educación, y;

De conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, y la Resolución Viceministerial N° 140-2024-MINEDU, y Resolución Viceministerial N° 158-2026-MINEDU, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 285-2026-GRU-GR de fecha 08 de julio de 2026;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el "Cronograma de Reasignación de Docentes de la Escuela e Institutos de Educación Superior Pedagógica Públicos, por Razones de Interés Personal y Unidad Familiar", en la Dirección Regional de Educación de Ucayali para el año fiscal 2026, en el marco de la Resolución Viceministerial N° 140-2024-MINEDU, según detalle:

ACTIVIDADES PREVIAS

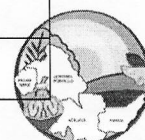
N°	ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLE
1	REMISIÓN DE LA RDR DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ A DIFOID	10/09/2026	DRE
2	APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN	11/09/2026 al 15/09/2026	

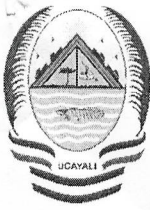
ACTIVIDADES DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN

N°	ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLE
1	PROPUESTA DE PLAZAS DISPONIBLES A LA DRE	15/09/2026	COMITÉ DE REASIGNACIÓN
2	VALIDACIÓN DE PLAZAS	16/09/2026 al 17/09/2026	DRE
3	PUBLICACIÓN DE PLAZAS	18/09/2026	
4	INSCRIPCIÓN UNICA	21/09/2026 al 23/09/2026	POSTULANTE
5	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	24/09/2026 al 28/09/2026	COMITÉ DE REASIGNACIÓN
6	PUBLICACIÓN PRELIMINAR DEL CUADRO DE MERITOS	29/09/2026	
7	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	30/09/2026 al 01/10/2026	POSTULANTE
8	PUBLICACIÓN DE RECLAMOS	02/10/2026	COMITÉ DE REASIGNACIÓN
9	PUBLICACIÓN FINAL DE CUADRO DE MERITOS	05/10/2026	

ETAPA REGIONAL

N°	ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLE
1	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE ACUERDO AL CUADRO DE MERITOS.	09/10/2026 al 12/10/2026	COMITÉ DE REASIGNACIÓN
2	EMISIÓN DEL INFORME DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN A LA DRE	13/10/2026 al 14/10/2026	
3	REMISIÓN DEL INFORME Y ACTAS DE ADJUDICACIÓN A LA DIFOID	15/10/2026	DRE





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI



"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

ETAPA REGIONAL

N°	ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLE
1	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE ACUERDO AL CUADRO DE MERITOS.	09/10/2026 al 12/10/2026	COMITÉ DE REASIGNACIÓN
2	EMISIÓN DEL INFORME DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN A LA DRE	13/10/2026 al 14/10/2026	
3	REMISIÓN DEL INFORME Y ACTAS DE ADJUDICACIÓN A LA DIFOID	15/10/2026	DRE

ETAPA NACIONAL

N°	ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLE
1	PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES	16/10/2026	DRE
2	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE ACUERDO AL CUADRO DE MERITOS.	19/10/2026 al 20/10/2026	COMITÉ DE REASIGNACIÓN
3	EMISIÓN DEL INFORME DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN A LA DRE	21/10/2026 al 22/10/2026	
4	REMISIÓN DEL INFORME Y ACTAS DE ADJUDICACIÓN A LA DIFOID	23/10/2026	DRE

EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE REASIGNACIÓN

N°	ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLE
1	ACTUALIZACIÓN DE CATEGORIAS EN EL SISTEMA NEXUS (ETAPA REGIONAL)	ULTIMA SEMANA DE DICIEMBRE 2026	MINEDU
2	EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE REASIGNACIÓN A TRAVES DEL SISTEMA NEXUS (ETAPA REGIONAL Y NACIONAL)		DRE
3	NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN AL DOCENTE REASIGNADO, A LAS IESP/EESP DE ORIGEN Y DE DESTINO Y AL DRE DE DESTINO SEGÚN CORRESPONDA		

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Unidad funcional de Secretaria General de esta Sede Regional, **NOTIFIQUE** oportunamente a las Oficinas y Unidades Funcionales correspondientes, y a la Escuela e Institutos de Educación Superior Pedagógica de la Región de Ucayali para sus conocimientos y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24° del Decreto Supremo N° 006-2026-JUS, TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Dirección Regional de Educación de Ucayali: www.dreucayali.gob.pe/

Regístrese, comuníquese y archívese

DREU/ND
OGRH/DTR(e)
jldc
P. 16/09/2026

📍 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎️ (061)-58 6120
📍 Av. Arequipa 810 - Lima ☎️ (01)-42 46320

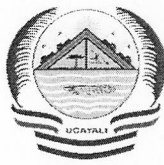
Mg. VICTOR GEORGE GARCIA LOPEZ
Director Regional de Educación de Ucayali



SE TRANSCRIBE A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES

Adm. Arima E. Maldonado Cabrera
C.M. N° 1000006519
SECRETARIA GENERAL
DREU



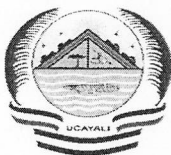


GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



LISTADO DE PLAZAS ORGANICAS VACANTES DE REASIGNACION DOCENTE DEL INSTITUTO Y ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGOGICO, POR RAZONES DE INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI, PARA EL AÑO FISCAL 2026, EN EL MARCO DE LA RVM N° 140-2024-MINEDU -ETAPA REGIONAL.

N°	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGO	JORNADA LABORAL (HORAS)	TIPO	PROGRAMA DE ESTUDIO	ESPECIALIDAD	PERFIL PROFESIONAL
1	SUPERIOR PEDAGOGICA	IESPP"HORACIO ZEBALLOS GAMEZ"	118111C111H6	DOCENTE SUPERIOR	40	ORGANICA	EDUC. FISICA	EDUCACIÓN FISICA	*TITULO PROFESIONAL DE PROFESOR, REGISTRADO ANTE LA DRE o EL MINEDU o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, REGISTRADO EN SUNEDU. CON TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA MINIMA COMO DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FISICA o AFINES
2	SUPERIOR PEDAGOGICA	IESPP"HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	118111C131H2	DOCENTE SUPERIOR	40	ORGANICA	EDUC. FISICA	EDUCACIÓN FISICA	*TITULO PROFESIONAL DE PROFESOR, REGISTRADO ANTE LA DRE o EL MINEDU o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, REGISTRADO EN SUNEDU. CON TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA MINIMA COMO DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FISICA o AFINES
3	SUPERIOR PEDAGOGICA	IESPP"HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	118111C121H5	DOCENTE SUPERIOR	40	ORGANICA	EDUC.SEC. CyCCSS	EDUCACIÓN SECUNDARIA CyCCSS	*TITULO PROFESIONAL DE PROFESOR, REGISTRADO ANTE LA DRE o EL MINEDU o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, REGISTRADA EN SUNEDU. CON TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA MINIMA COMO DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ESPECIALIDAD DE HISTORIA Y GEOGRAFIA o AFINES.
4	SUPERIOR PEDAGOGICA	IESPP"HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	118111C131H3	DOCENTE SUPERIOR	40	ORGANICA	EDUC.INICIAL	EDUCACION INICIAL	*TITULO PROFESIONAL DE PROFESOR, REGISTRADO ANTE LA DRE o EL MINEDU o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, REGISTRADA EN SUNEDU. CON TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA MINIMA COMO DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ESPECIALIDAD DE IDIOMA INGLES o AFINES
5	SUPERIOR PEDAGOGICA	IESPP"HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	118111C121H8	DOCENTE SUPERIOR	40	ORGANICA	EDUC. SECUNDARIA MATEMATICA	EDUCACION SECUNDARIA MATEMATICA	*TITULO PROFESIONAL DE PROFESOR, REGISTRADO ANTE LA DRE o EL MINEDU o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, REGISTRADA EN SUNEDU. CON TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA MINIMA COMO DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ESPECIALIDAD DE MATEMATICA o AFINES



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



N°	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGO	JORNADA LABORAL (HORAS)	TIPO	PROGRAMA DE ESTUDIO	ESPECIALIDAD	PERFIL PROFESIONAL
6	SUPERIOR PEDAGOGICA	EESPP"BILINGÜE"	117111C111H8	DOCENTE SUPERIOR	40	ORGANICA	EDUC. INICIAL INTERCULTURAL BILINGUE	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGUE	*TITULO PROFESIONAL DE PROFESOR, REGISTRADO ANTE LA DRE o EL MINEDU o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, REGISTRADA EN SUNEDU. CON TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA MINIMA COMO DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE DE CONTEXTOS AMAZONICO.
7	SUPERIOR PEDAGOGICA	EESPP"BILINGÜE"	119111C111H9	DOCENTE SUPERIOR	40	ORGANICA	EDUC. INICIAL INTERCULTURAL BILINGUE	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGUE	*TITULO PROFESIONAL DE PROFESOR, REGISTRADO ANTE LA DRE o EL MINEDU o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, REGISTRADA EN SUNEDU. CON TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA MINIMA COMO DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE DE CONTEXTOS AMAZONICO.
8	SUPERIOR PEDAGOGICA	EESPP"BILINGÜE"	119111C111H5	DOCENTE SUPERIOR	40	ORGANICA	EDUC. PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGUE	EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGUE	*TITULO PROFESIONAL DE PROFESOR, REGISTRADO ANTE LA DRE o EL MINEDU o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, REGISTRADA EN SUNEDU. CON TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA MINIMA COMO DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE DE CONTEXTOS AMAZONICO.
9	SUPERIOR PEDAGOGICA	EESPP"BILINGÜE"	119111C121H7	DOCENTE SUPERIOR	40	ORGANICA	EDUC. PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGUE	EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGUE	*TITULO PROFESIONAL DE PROFESOR, REGISTRADO ANTE LA DRE o EL MINEDU o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, REGISTRADA EN SUNEDU. CON TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA MINIMA COMO DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE DE CONTEXTOS AMAZONICO.


CPC. DELIA TORRES ROMAN
PRESIDENTE


LIC. ADM. OLGA SADITH MACEDO DE POLO
MIEMBRO


PUCALLPA, 18 DE SETIEMBRE DE 2026
PROF. EDUC. SUP. MANUEL EDDIN REATEGUI RENGIFO
MIEMBRO